



# CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Esteban Moreno Toral  
Antonio Ramos Carrillo  
Antonio González Bueno  
[eds.]

**un**  
i Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
**A**

## Laboratorios farmacéuticos onubenses activos durante los años del franquismo (1936-1975)\*

ANTONIO GONZÁLEZ BUENO  
RAÚL RODRÍGUEZ NOZAL

### Introducción

Presentamos algunos datos sobre siete laboratorios, ubicados en la provincia de Huelva, activos durante los años del franquismo; la mayor parte de ellos tuvieron el carácter de anejos; cinco establecidos en zonas rurales: *Rábida* (a. 1936-post. 1975) en Bonares; *Muñoz Aguilar* (a. 1936-post. 1975) en Rociana del Condado; *Massoni* (1937-c. 1945) en Ayamonte; *Endry* (1941-c. 1969) en Alosno y *Marín* (fl. 1941-1953), en Valverde del Camino; los otros dos: *Onuba* (1937-c. 1942) y *Sousa* (1937-c. 1954), se ubicaron en la capital onubense.

Analizamos los procesos que conllevaron a su fundación y clausura, y los contextualizamos con la situación social y legal imperante en España durante esos años. Asimismo, ponemos de manifiesto la implicación directa, durante la Guerra Civil, de algunos de estos farmacéuticos con el régimen franquista y, una vez finalizada esta contienda, su incorporación a la Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos de Huelva, situación de privilegio que mantuvieron hasta 1956.

### Un par de establecimientos fundados con anterioridad al franquismo

Hasta donde nos es conocido, sólo dos establecimientos farmacéuticos onubenses, fundados con anterioridad a los años de la Guerra Civil, pervivieron tras la contienda; ambos tienen carácter rural y condición de anejos: son los laboratorios *Rábida* y *Muñoz Aguilar*.

\* Financiado con cargo al proyecto de investigación HAR-2013-42536-P del Ministerio de Economía y Competitividad.

CIENCIA  
Y PROFESIÓN  
EL FARMACÉUTICO  
EN LA HISTORIA

Tabla 1. Medicamentos registrados por Ramón Mateos Leygualda con anterioridad a 1935

Medicamento	Forma farmacéutica	Fecha	Registro
Paludiol	Sellos	22/04/1931	13.639
Aceite de ricino 'Rábida'	Líquida	22/04/1931	13.640
Rábida	Sellos	22/04/1931	13.641
Salicilina	Jarabe	22/04/1931	13.642

Fuente: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

### Laboratorio Rábida

Ramón Mateos Leygualda dispuso de farmacia abierta en Bonares (Huelva), en la calle José Tejero 37, anejo a ella instaló el *Laboratorio Rábida*, cuyos primeros productos fueron registrados en abril de 1931 (tabla 1): se trata de medicamentos habituales en este tipo establecimientos, que veremos repetidos en otros similares: 'Paludiol', unos sellos destinados a tratar una enfermedad endémica, la malaria; 'Salicilina', un jarabe específico para aliviar los síntomas del reumatismo; los sellos 'Rábida', analgésicos, recomendados para combatir los dolores de cabeza, y un 'Aceite de ricino Rábida', intensamente aromatizado con esencias de frutas, empleado como laxante. No debió registrar sus marcas con anterioridad a los años de la Guerra Civil, lo que habría de ocasionarle algunos problemas en los años posteriores.

En los primeros años de la Guerra, cuando la administración franquista aún tenía su sede en Burgos, Ramón Mateos Leygualda, entonces ubicado en José Antonio Primo de Rivera 20 (Bonares), solicitó el registro de la marca 'Salicilina' para distinguir uno de sus preparados (figura 1)<sup>1</sup>; ésta no fue aceptada, por lo que, al poco de conocer la denegación, en el verano de 1942, presentó a registro 'Sepsolil', tampoco ésta tuvo el pláctet del registro



Figura 1. Marca 'Salicilina', solicitud: [05/1939]; denegada (AOEPM, marca 111.010 [250]).

1. La marca 'Salicilina' fue solicitada en los inicios de 1939; en la administración de Burgos se le asignó el número 250 (Archivo de la Oficina Española de Patentes y Marcas [AOEPM], marca 111.010; BOPI, 54(1250/1251): 90 [05/1939]; fue denegada (BOPI, 56(1301): 1147 [16/06/1941]).

Tabla 2. Marcas registradas por Ramón Mateos Leygualda

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Salicilina / Ramón Mateos	111.010 (250)	[05/1939]	[denegada]	[16/06/1941]
Sepsolil / Ramón Mateos	131 .037	[16/07/1942]	---	---
Salil-Rábida / Ramón Mateos	151.264	[16/09/1944]	[01/03/1945]	[01/05/1945]

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI]* El número de la marca se corresponde con el del expediente en el archivo de la Oficina Española de Patentes y Marcas; las fechas entre corchetes son las de publicación en *BOPI*.

de marcas<sup>2</sup>; en septiembre de 1944 optará por dar a conocer su medicamento como 'Salil-Rábida', esta vez la administración industrial sí concedería la marca<sup>3</sup>.

### **Laboratorio Muñoz Aguilar**

El *Laboratorio Muñoz Aguilar*, un anejo sito en Rociana del Condado, es a tenor de los datos disponibles, el establecimiento de fabricación industrial de medicamentos que pervivirá, durante más años, en este ámbito provincial<sup>4</sup>.

Su propietario, Isabelo Muñoz Aguilar (c. 1907-1992)<sup>5</sup>, estudió el bachillerato en el Instituto General y Técnico de Huelva<sup>6</sup>; en la primavera de 1934 (16/04) ya se encontraba instalado en

2. Ramón Mateos Leygualda solicitó la marca 'Sepsolil' en los primeros meses de 1942 (AOEPM, marca 131.037; BOPI, 57(1326/1327): 1951 [01-16/07/1942]); no parece que la administración contestara públicamente a su petición.

3. La marca 'Salil-Rábida-R. Mateos' fue solicitada en 1944 (AOEPM, marca 151.264; Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI], 59(1379): 8212 [16/09/1944]); fue concedida con fecha 01/03/1945 (BOPI, 60(1394): 1889 [01/05/1945]).

4. En un escrito fechado el 25/04/1968 señala, como fecha fundacional, la del 4 de abril de 1936 (Muñoz Aguilar, 1940-[1975]); como dejaremos anotado, su actividad industrial es anterior.

5. Isabelo Muñoz Aguilar falleció el 15/02/1999, en Rociana del Condado, a los 92 años de edad; estuvo casado con María Coronel Conejo; vivía en Hinojos 32, en Rociana del Condado (ABC [Sevilla], 01/03/1999: 110).

6. Lo inició en el curso 1919/20; ese año académico obtuvo sobresaliente, con derecho a matrícula de honor en las materias de 'Religión (primer curso)' y 'Caligrafía' (González Sicilia, 1920).

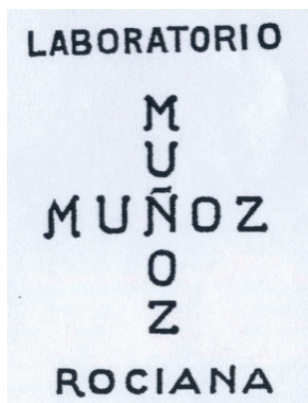


Figura 2. Marca del 'Laboratorio Muñoz', solicitud: [16/04/1934]; denegada (AOEPM, marca 98.063).

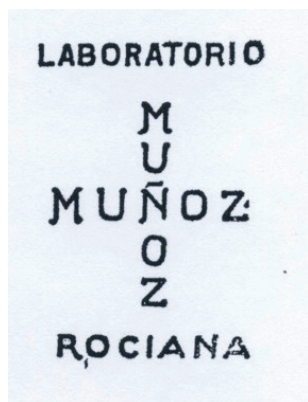


Figura 3. Marca del 'Laboratorio Muñoz', solicitud: [01/02/1935]; concedida (AOEPM, marca 101.864).

Rociana del Condado; de entonces data su primera solicitud de marca para distinguir su laboratorio (figura 2)<sup>7</sup>, ante su denegación optó por presentar, en febrero de 1935, un nuevo distintivo, en todo similar al anterior, que fue autorizado en abril de 1935 (figura 3), con la salvedad de no poderlo emplear para diferenciar sus parches y píldoras; éste fue el timbre utilizado por el establecimiento hasta los años finales del franquismo<sup>8</sup>.

En el verano de 1935, Isabelo Muñoz participó en la 'Asamblea de clases sanitarias', organizada en Palma del Condado (Huelva), donde se debatió en torno a la Ley de Coordinación Sanitaria, aprobada por las Cortes republicanas en el verano de 1934 ([*El Correo de Andalucía*], 1935).

Durante los años de la Guerra Civil estuvo afiliado a las milicias nacionales de Falange Española; sirvió en el Regimiento de Infantería número 6 de Granada y, desde febrero de 1939 actuó, en calidad de Farmacéutico tercero, a las órdenes de Luis Martín de Pinillos y Blanco de Bustamante, Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra<sup>9</sup>.

En 1940, tras reintegrarse a Rociana del Condado, inscribió su anejo en el Sindicato Vertical de Industrias Químicas (figura

7. "D. Isabelo Muñoz Aguilar, residente en España. Una marca para distinguir productos químicos y farmacéuticos. Clase 40." (AOEPM, marca 98.063; Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI], 49(1143): 1072 [16/04/1934]); la cual le fue denegada (BOPI, 49(1159): 3812 [16/12/1934]).

8. AOEPM, marca 101.864 (BOPI, 50(1162): 4247 [01/02/1935]); la marca fue concedida, con la excepción señalada para su empleo en parches y píldoras, en 26/04/1935 (BOPI, 50(1172): 6293 [01/07/1935]); su primera renovación fue otorgada el 31/03/1955 (BOPI, 60(1955): 3520 [01/06/1955]) y una segunda renovación se produjo en 03/11/1975 (BOPI, 81(2130): 358 [01/01/1976]). El nombre comercial de 'Laboratorio Muñoz', "para aplicarlo en las transacciones mercantiles de su negocio de laboratorio de especialidades farmacéuticas, productos enológicos, esencias y perfumería en general, tintas para escribir, tintes para usos domésticos y toda clase de productos para la preparación y conservación de vinos" le fue concedido por acuerdo de 23/11/1940 (AOEPM, rótulo 14.488. BOPI, 56(1300): 999 [01/06/1941]); fue renovado en 01/07/1961 (BOPI, 66(1788): 9118 [01/10/1961]).

9. "Orden de 9 de febrero de 1939 concediendo asimilación de Farmacéutico 3º (...) al Soldado de FET y de las JONS (...) del Regimiento de Infantería de Granada, núm. 6, don Isabelo Muñoz Aguilar, a las órdenes del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra". Burgos, 9 de febrero de 1939. III Año Triunfal. El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles" (BOE, 11/02/1939).



Figura 4. Laboratorio 'Muñoz Aguilar' en la década de 1940. Colección 'Farmacia Don Isabelo'.

5); sus oficinas estaban instaladas en General Queipo de Llano 32, la fábrica en Coronel Moscardó 27 y disponía de unos almacenes en Socorro 32. El capital social declarado era de doscientas mil pesetas. En este establecimiento trabajaban, en 1940, trece personas, diez hombres y tres mujeres: el propio Isabelo Muñoz, como director técnico farmacéutico, una técnico calificada como 'mujer especializada', dos 'viajantes', un 'escribiente', un contable 'por un tanto pues no es diario', dos mozos de almacén, un encargado y cuatro auxiliares (dos hombres y dos mujeres), aunque podía trabajar más personal, de manera eventual (figura 4) (MUÑOZ AGUILAR, 1940 [-1975]).

En la fecha en la que se produjo el encuadramiento ante el Sindicato Vertical, el Laboratorio Muñoz Aguilar elaboraba cuatro medicamentos, todos de su propiedad: 'Neumofebril' (figura 6) y 'Neumofebril (niños)', un producto balsámico registrado en abril de 1936<sup>10</sup>; 'Asmalina', un antiasmático, inscrito en septiem-

10. 'Neumofebril' se presentaba en ampollas de 2,5 cc y 'Neumofebril (niños)' en ampollas de 1 cc; ambos fueron registrados el 23/04/1936 bajo un mismo número de inscripción: 18.981. La marca fue solicitada en 1934 (AOEPM, marca 101.317. BOPI, 50(1160): 3911 [01/01/1935]),



Figura 5. Declaración censal del Laboratorio Muñoz ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas. Huelva, 15/10/1940 (Archivo General de la Administración [AGA], Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

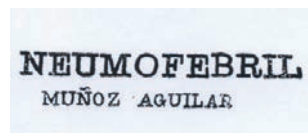


Figura 6. Marca 'Neumofebril', solicitud: [01/01/1935]; concedida (AOEPM, marca 101.317).

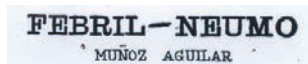


Figura 7. Marca 'Febril-Neumo', solicitud: [16/05/1935]; rehabilitada (AOEPM, marca 103.276).



Figura 8. Marca 'Asmalina', solicitud: [06/1939]; concedida (AOEPM, marca 111.547).



Figura 9. Marca 'Muri-Turi', solicitud: [07/1939]; concedida (AOEPM, marca 110.873).

bre de 1938<sup>11</sup> (figura 8) y 'Muri-Turi', (figura 9) un antiparasitario dispuesto en forma líquida<sup>12</sup>; también tenía registrada la marca 'Febril-Neumo' (figura 7)<sup>13</sup>.

Además de estos medicamentos, Isabelo Muñoz preparaba extractos fluidos de medio centenar de plantas medicinales, tinturas, bálsamos, 'productos enolíficos', agua salina, purgantes, reactivos para análisis químicos y clínicos, aceites, alcoholes, brillantinas, ron quina, colonias, esencias, etc. En cuanto a las materias primas utilizadas, junto a las plantas medicinales precisas para sus extractos, consumía alcohol, glicerina, aceite de oliva y petróleo, todos como excipientes.

En ocasiones anteriores hemos señalado la importancia que, durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, tuvieron los encuadramientos de laboratorios farmacéuticos ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas, la autoridad que controlaba y gestionaba los cupos de materias primas necesarias para la fabricación de medicamentos (RODRÍGUEZ NOZAL, 2012; *IBID.*, 2013). La declaración censal de Isabelo Muñoz al respecto fue muy detallada, ofreciendo todo tipo de cifras y datos; incluso llegó a redactar

---

concedida en 27/04/1935 (BOPI, 50(1171): 6076 [16/06/1935]), fue renovada en 03/11/1975 (BOPI, 81(2131): 830 [16/01/1976]).

11. Comercializado en ampollas de 1 cc, fue registrado el 15/09/1938, le fue asignado el número EN 635. La marca 'Asmalina Muñoz' fue solicitada en 1939 (AOEPM, marca 111.547. BOPI, 54(1252/1253): 216 [06/1939]); la concesión lleva fecha de 17/11/1941 (BOPI, 57(1315): 335 [16/01/1942]).
12. En frascos de 30 cc; no disponemos de la fecha de registro, aunque sí del número asignado: EN 283, lo que hace pensar que el expediente debió ser presentado hacia la primavera/verano de 1938. La marca 'Muri Turi' fue solicitada con anterioridad al verano de 1939 (BOPI, 54(1254): 315 [07/1939]; caducó en 1963 (BOPI, 59(1842): 338 [01/01/1964]). Bajo el mismo número de marca se publicitó, en el BOPI, 54(1250/1251): 65 [05/1939], 'Tifñe', solicitada a nombre de 'Isabelo Muniz [sic] Aguilar, domiciliado en Rocrasia [sic por Rociana] (...) para distinguir especialidades farmacéuticas', suponemos que se debe a un error tipográfico, provocado por una mala interpretación de la lectura del expediente.
13. AOEPM, marca 103.276 (BOPI, 50(1169): 5576 [16/05/1935]); la rehabilitación fue concedida en 17/02/1943 (BOPI, 59 (1364/1365): 2391 [01-16/02/1944]); fue inicialmente revalidada en 05/10/1955 (BOPI, 60(1647): 7437 [16/10/1955]) y nuevamente renovada en 03/11/1975 (BOPI, 81(2130): 358 [01/01/1976]).

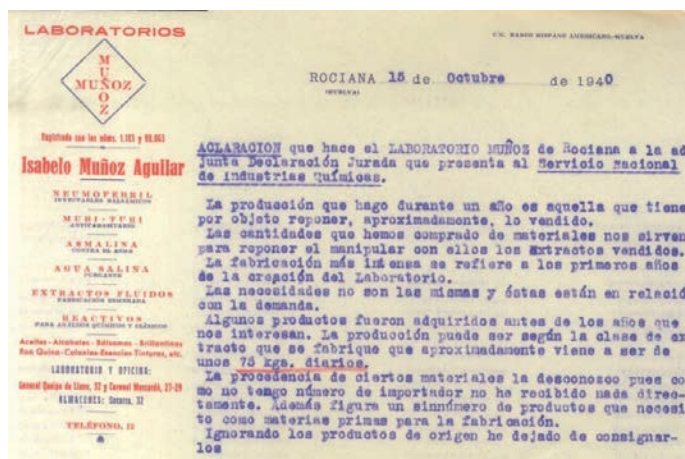


Figura 10. Escrito de Isabelo Muñoz Aguilar al Servicio Nacional de Industrias Químicas. Rociana (Huelva), 15/10/1940 (AGA, Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

una nota aclaratoria (figura 10) en la que trataba de justificar sus necesidades y su gestión en torno a las materias primas:

“La producción que hago durante un año es aquella que tiene por objeto reponer, aproximadamente, lo vendido.

Las cantidades que hemos comprado de materiales nos sirven para reponer el manipular con ellos los extractos vendidos.

La fabricación más intensa se refiere a los primeros años de la creación del Laboratorio.

Las necesidades no son las mismas y éstas están en relación con la demanda.

Algunos productos fueron adquiridos antes de los años que nos interesan. La producción puede ser según la clase de extracto que se fabrique que aproximadamente viene a ser de unos 75 Kgs. diarios.

La procedencia de ciertos materiales la desconozco pues como no tengo número de importador no he recibido nada directamente. Además figura un sinúmero de productos que necesito como materias primas para la fabricación.

CIENCIA  
Y PROFESIÓN  
EL FARMACÉUTICO  
EN LA HISTORIA



Ignorando los productos de origen he dejado de consignarlos<sup>14</sup>.



Figura 11. Escrito de Isabelo Muñoz Aguilar justificando las necesidades de materia prima del *Laboratorio Muñoz*. Rociana (Huelva), 28/04/1943 (AGA, Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

Unos años más tarde, en 1943, Isabelo Muñoz solicitó del Sindicato Vertical una disminución en los cupos de alcohol concedidos (2.100 litros anuales); la petición era de 100 litros mensuales, “sin perjuicio de que si más adelante, las necesidades del negocio exigen aumentar la producción, solicite el aumento de estos cupos en la cantidad que sea precisa para que no me sobre ni me falte” (figura 11)<sup>15</sup>.

En esta década de 1940, Isabelo Muñoz registró otro par de marcas para distinguir sus preparados: ‘Morianas Isabelo Muñoz’, en el verano de 1944<sup>16</sup> y ‘Saliry’, en febrero de 1949<sup>17</sup>. De los años 1950 datan las marcas ‘Frisabel’, solicitada en enero de 1953 (figura 12)<sup>18</sup> y ‘Caramelos Iris Muñoz’ (figura 13), de carácter balsámico, en enero de 1957<sup>19</sup>.

Durante el verano de 1965, adquirió algunos de los registros propiedad de Luis Medina Montoya, quien tuviera, hasta entonces, un laboratorio anejo en Málaga, *Laboratorio Medina*, entre ellos la marca ‘Medina’ (figura 14)<sup>20</sup>; en la primavera de 1958, revalidará su encuadramiento censal ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas (figura 18).



Figura 12. Marca ‘Frisabel’, solicitud: 27/01/1953; concedida (AOEPM, marca 265.661).



Figura 13. Marca ‘Caramelos Iris Muñoz’, solicitud: 05/01/1957; concedida (AOEPM, marca 315.008).

14. “Aclaración que hace el Laboratorio Muñoz, de Rociana a la ad. Junta [sic por adjunta] Declaración Jurada que presenta al Servicio Nacional de Industrias Químicas”. Rociana (Huelva), 15/10/1940 (Muñoz Aguilar, 1940[-1975]).

15. Escrito de Isabelo Muñoz Aguilar al Presidente del Sindicato Nacional de Industrias Químicas. Rociana, 28/04/1943 (Muñoz Aguilar, 1940[-1975]).

16. AOEPM, marca 143.399 (BOPI, 59(1374): 6284 [01/07/1944]); le fue concedida con fecha de 23/11/1944 (BOPI, 60(1386): 68 [01/01/1945]).

17. AOEPM, marca 222.951; la marca fue concedida en 16/02/1949 (BOPI, 64(1487): 1148 [16/03/1949]); consta su renovación en 30/08/1969 (BOPI, 74(1982): 7166 [01/11/1969]).

18. AOEPM, marca 265.661; fue solicitada en 27/01/1953 (BOPI, 58(1581): 987-988. [16/02/1953]), concedida en 24/06/1953 (BOPI, 58(1593): 5106 [16/08/1953]) y renovada en 16/07/1975 (BOPI, 81(2131): 833. [16/01/1976]).

19. La marca fue solicitada el 15/01/1957 (AOEPM, marca 315.908; BOPI, 62(1677): 1108 [16/02/1957]); la fecha de concesión es el 27/03/1958 (BOPI, 63(1707): 3484 [16/05/1958]).

20. La marca ‘Medina’ fue registrada por Luis Medina Montoya en 1939 (AOEPM, marca 113.565; BOPI, 54(1262/1263): 1325 [11/1939]); renovada en 28/04/1962 (BOPI, 67(1804): 5855 [01/06/1962]) pasó a poder de Isabelo Muñoz Aguilar, tras valorar el expediente de cesión

**MEDINA**

Figura 14. Marca 'Medina'; adquirida por Isabelo Muñoz en 28/06/1965 (AOEPM, marca 113.465).

**CROMERCONGO**  
Isabelo Muñoz Aguilar

Figura 15. Marca 'Cromercongo', solicitud: 23/12/1971; concedida (AOEPM, marca 662.152).

**AGUICILINA**  
Isabelo Muñoz Aguilar

Figura 16. Marca 'Aguicilina', solicitud: 26/03/1974; denegada (AOEPM, marca 747.220).

**LOLICILINA**  
Isabelo Muñoz Aguilar

Figura 17. Marca 'Lolicina', solicitud: [01/09/1975]; concedida (AOEPM, marca 747.221).

Isabelo Muñoz solicitó, con diverso éxito, la anotación de tres nuevas marcas en la primera mitad de la década de 1970: 'Cromercongo', en diciembre de 1971 (figura 15)<sup>21</sup>; y 'Aguicilina' (figura 16) y 'Lolicina' (figura 17), en marzo de 1974; una le sería denegada por su parecido con 'Ag-Acilina'<sup>22</sup>; le otra le fue concedida tras un período de suspensión<sup>23</sup>.

En 1975 el Laboratorio Muñoz Aguilar aún continuaba en funcionamiento, para entonces elaboraba el inyectable 'Neumofebril vitaminado'; lápices de manteca de cacao; 'Vino quinado Nuestra Señora del Socorro'; 'Calcio Muñoz', en inyectable; 'Frisabel', en forma de linimento y pomada; agua oxigenada medicinal; caramelos 'Iris Balsámico', bicarbonato sódico, extractos fluidos,



Figura 18. Declaración censal del Laboratorio Muñoz ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas. Huelva, 25/04/1968 (Archivo General de la Administración [AGA], Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

811/65, del que da cuenta el BOPI, 72(1919): 1870 [16/05/1967]; la cesión se produce con fecha de 28/06/1965 y es anotada el 14/02/1967. De la adquisición de los registros elaborados por Luis Medina Montoya da cuenta [DEDEF], 1970. No todos los registros que fueran propiedad de Luis Medina fueron adquiridos por Isabelo Muñoz, otros pasaron a manos de Rafael Fa-jardo Martínez (cf. expediente de cesión 595/65, BOPI, 72(1917): 1241 [16/02/1967]).

21. La marca 'Cromercongo / Isabelo Muñoz Aguilar' fue solicitada con fecha de 23/12/1971 (AOEPM, marca 662.152; BOPI, 77(2039): 1667 [16/03/1972]); fue concedida en 23/03/1976 (BOPI, 81(2140): 2560 [01/06/1976]).
22. La solicitud fue entregada el 26/03/1974 (AOEPM, marca 747.220; BOPI, 80(2122): 6911 [01/09/1975]); fue suspendida, en 10/02/1977, por parecido con la marca 'Ag-Acilina' (marca 284.901) y oposición de las marcas 236.022, 397.317, 300.644, 360.047 y 240.390 (BOPI, 82(2161): 4129 [01/04/1977]); finalmente, fue denegada el 28/11/1977 (BOPI 83(2178): 351 [01/01/1978]).
23. AOEPM, marca 747.221 (BOPI, 80(2122): 6911 [01/09/1975]); en 10/02/1977 fue suspendida por oposición de la marca 556.759 (BOPI, 82(2161): 4129 [01/04/1977]), aunque finalmente le fue concedida, el 19/10/1977 (BOPI, 83(2180): 1290 [01/02/1978]).

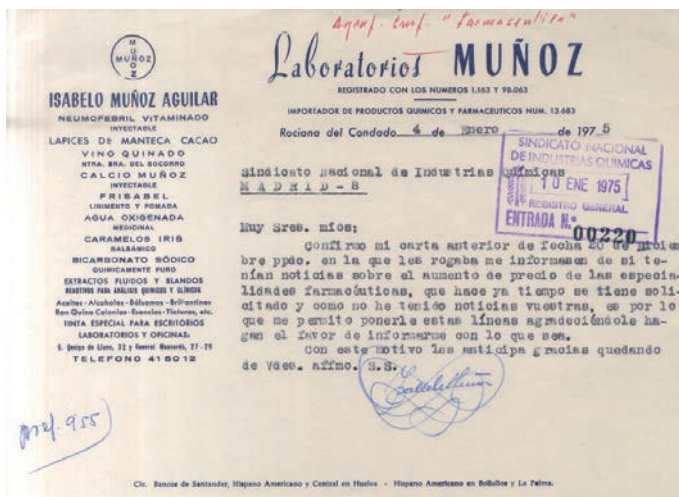


Figura 19. Escrito de Isabelo Muñoz al Sindicato Nacional de Industrias Químicas. Rociana del Condado, 04/01/1975 (AGA, Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

reactivos para análisis químicos y clínicos, aceites, alcoholes, bálsamos, brillantinas, ron quina, colonias, esencias, tinturas, etc., y... tinta especial para escritorios (figura 19)<sup>24</sup>.

Tabla 3. Marcas registradas por Isabelo Muñoz Aguilar

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Laboratorio Muñoz	98.063	16/04/1934	[denegada]	16/12/1934
Neumofebril / Muñoz Aguilar	101.317	[01/01/1935]	27/04/1935	16/06/1935
Laboratorio Muñoz Aguilar / Rociana	101.864	[01/02/1935]	26/04/1935	01/07/1935
Asmalina Muñoz	111.547	[06/1939]	17/11/1941	16/01/1942
Muri-Turi / Muñoz Aguilar'	110.873	[07/1939]	[1941]	[1942]

24. En el membrete de una carta dirigida por Laboratorio Muñoz al Sindicato Vertical de Industrias Químicas, fechada en Rociana del Condado, 04/01/1975 (Muñoz Aguilar, 1940-[1975]), quedan consignados los productos fabricados por esta industria.

Laboratorios farmacéuticos onubenses activos  
durante los años del franquismo (1936-1975)

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Morianas / Isabelo Muñoz	143.399	[01/07/1944]	23/11/1944	01/01/1945
Saliry / Isabelo Muñoz Aguilar	222.951	[1948]	16/02/1949	16/03/1949
Froisabel	265.661	[16/02/1953]	24/06/1953	16/08/1953
Caramelos Iris Muñoz	315.008	[16/02/1957]	27/03/1958	16/05/1958
Cromercongo / Isabelo Muñoz Aguilar	662.152	[16/03/1972]	23/03/1976	01/06/1976
Elemento de la marca	marca	solicitud	concesión	publicación
Aguicilina / Isabelo Muñoz Aguilar	747.220	[01/09/1975]	denegada	[01/05/1945]
Lolicilina / Isabelo Muñoz Aguilar	747.221	[01/09/1975]	19/10/1977	01/02/1978

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI]* (cf. tabla 2).

### Fabricantes de medicamentos en los años de la Guerra

Mientras gran parte del territorio peninsular se encontraba sumido en una triste guerra fratricida, algunos farmacéuticos ubicados en Huelva se enfrentan a la tarea de fundar tres laboratorios donde producir medicamentos.

#### **Laboratorio Onuba**

En pleno fragor bélico, un grupo de sanitarios onubenses: los farmacéuticos José Sánchez de Gregorio<sup>25</sup> y Roque Borrero de la Feria<sup>26</sup>, el

25. José Sánchez de Gregorio, farmacéutico y químico, fue jefe del servicio anti-gas de la provincia de Huelva y, en calidad de tal, formó parte de la Junta de Defensa Antiaérea de Huelva activa en 1936 (ABC [Sevilla], 23/09/1936: 15; Antequera Luengo, 2008: 7); años después, en 1955, se integrará en la Asociación de Farmacéuticos de Hospitales Civiles (Suñé Arbussà, 1: 33. 1995).

26. Roque Borrero de la Feria (1893-1964) obtuvo el título de licenciado en Farmacia por la Universidad de Madrid, le fue expedido el 11/01/1917 (AGA, Gobernación, legs. 44/17.966; 44/17.968). En 1918 se instala en Beas (Huelva); permanecerá en esta localidad hasta 1921 en que se trasladará a la capital de la provincia. Había formado parte de la Junta de gobierno del

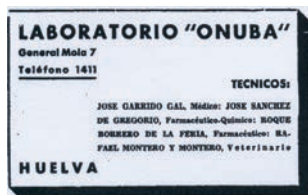


Figura 20. Anuncio del Laboratorio Onuba. Odiel, 22/08/1937.



Figura 21. Rótulo del 'Laboratorio Onuba', solicitud: 07/1939; concedido (AOEPM, rótulo 13.095).



Figura 22. Marca del 'Laboratorio Onuba', solicitud: 05/1939; denegada (AOEPM, marca 110.820).

médico José Garrido Gal<sup>27</sup> y el veterinario militar Rafael Montero Montero<sup>28</sup> deciden fundar, en Huelva, en el número 7 de la calle Sagasta, el Laboratorio Onuba (figura 20); a tal efecto solicitan el registro de rótulo (figura 21)<sup>29</sup> y el correspondiente a la marca (figuras 22, 23)<sup>30</sup> ante la administración sanitaria ubicada en Burgos; el empleo del rótulo le sería concedido, no así la marca, aun cuando nos queda constancia de que fue empleada en la correspondencia del laboratorio en los años de la Guerra<sup>31</sup>.

El Laboratorio Onuba inscribió dos medicamentos, ambos presentados ante el registro establecido por el Gobierno de Fran-

- 
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva, electa el 27/09/1929, en calidad de vocal primero ([Farmacia Española], 1929); volvió a ser electo, como vocal primero, en las Juntas de gobierno de 03/06/1931 y 14/01/1932; en la de 20/12/1934 fue elegido como secretario (Díaz Hierro, 1972: 10-11). En los años de la Guerra estuvo afiliado a la milicia nacional de Falange Española (Odiel, 24/02/1938: 4). Durante los primeros años del franquismo, entre 1939 y 1956, ocupó la presidencia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva; cargo que, temporalmente, compatibilizó con el puesto de Primer Teniente Alcalde de la ciudad onubense (ABC [Sevilla], 11/12/1951: 14); con posterioridad, al menos desde abril de 1960, ejerció la Secretaría General de la Caja de Ahorros Provincial de Huelva (Blanco y Negro, 30/04/1960: 94).
27. José Garrido Gal realizó sus estudios de Medicina en la Universidad de Madrid, de cuya Asociación de Estudiantes de Medicina formó parte, como miembro de la Junta directiva (Heraldo de Madrid, 10/11/1927: 7; La Libertad, 17/11/1932: 11).
  28. Rafael Montero Montero, cordobés de origen, ejerció como veterinario militar; con la graduación de Capitán veterinario, fue nombrado Inspector general de los Servicios Veterinarios del Ayuntamiento de Huelva, en agosto de 1936 (ABC [Sevilla], 19/08/1936: 14).
  29. El rótulo del 'Laboratorio Onuba' recibió el número 14 en el registro establecido por la administración franquista en Burgos; la solicitud quedó firmada por José Sánchez de Gregorio, José Garrido Gal, Rafael Montero Montero y Roque Borrero de la FERIA (AOEPM, rótulo 13.095 (14); BOPI, 54(1254/1255): 645 [07/1939]); su uso fue concedido con fecha 07/06/1941 (BOPI, 56(1302/1303): 1572 [01-16/07/1941]). En sus instancias consta como número de registro del laboratorio el 204 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.966; 44/17.968); no obstante, no nos queda constancia de cuándo pudo serle concedido tal registro.
  30. La marca 'Laboratorio Onuba / R. Borrero' fue solicitada por José Sánchez de Gregorio, José Garrido Gal, Rafael Montero Montero y Roque Borrero de la FERIA, domiciliados en General Mola 7 (Huelva), en los inicios del conflicto bélico; recibió el número 59 en el registro de marcas de la administración franquista (AOEPM, marca 110.820 (59); BOPI, 54(1250/1251): 53 [05/1939]); fue denegada a fines de 1941 (BOPI, 57(1315): 337 [16/01/1942]).
  31. El Laboratorio Onuba se anunció en las páginas del Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la Provincia de Córdoba; en la publicidad aparecida en los números editados en diciembre de 1938 (op. cit., 18(213): 146), octubre de 1939 (op. cit., 19(223): 150) y febrero de 1940 (op. cit., 20(228): 42) señala ser fabricante de 'Proteínas Onuba', 'Gelotán Onuba' y 'Calcio Onuba'; su agente en la provincia de Córdoba era R. Ramón Medina, domiciliado en Gutiérrez de los Ríos 46 (Córdoba).

co en Valladolid (GONZÁLEZ BUENO, 2007); el primero de ellos fue diseñado en el verano de 1937, se trata de unos papelillos anti-diarreicos de tanato de gelatina (25 gr/papelillo), comercializados bajo el nombre de 'Gelotan Onuba' (figura 24)<sup>32</sup>; el segundo son unos inyectables de gluconato de calcio (8 gr) y agua bidestilada (c.s. para 100 gr), pergeñados en noviembre de 1937, a los que denominó 'Calcio Onuba'<sup>33</sup>.

Aun cuando la propiedad del establecimiento queda en manos del cuarteto de sanitarios relacionado, la de los registros de medicamentos y las marcas industriales que avalan su comercialización, corresponden sólo a Roque Borrero de la Feria (figura 25)<sup>34</sup>.

La situación parece modificarse en el otoño de 1942; en la documentación disponible para este año, la propiedad del Laboratorio se limita a Roque Borrero de la Feria y el médico José Garrido Gal<sup>35</sup>; parece el 'canto de cisne' de estas instalaciones de las que no poseemos datos más allá de estos comienzos de la década de 1940.

32. Se disponían en cajas de 20 papelillos, al precio de 4,20 pts/caja. "El GELOTAN ONUBA combinación de gelatina con el ácido tánico (químicamente puros) presenta la ventaja sobre sus dos componentes por separado que siendo insoluble en medio ácido o neutro, no actúa hasta que el medio alcalino del intestino libera al tanino y a la gelatina que por el sistema indicado ejerce sus funciones terapéuticas". BORRERO DE LA FERIA (1937a). El plácat del Gobernador General al Inspector provincial de Sanidad de Huelva, autorizando la comercialización del producto, queda fechado en Valladolid, a 10/12/1937 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.968 [EN 57]).

33. Éstos fueron puestos en el mercado en cajas de 10 ampollas de 5 cc, al precio de 10,30 pts/caja. "El CALCIO ONUBA, está indicado en todos aquellos procesos en que una desmineralización exagerada, produce trastornos del metabolismo; en la tuberculosis y diferentes estados pretuberculosos, el CALCIO ONUBA desempeña un cometido de gran eficacia, pues tratándose de una enfermedad descalcificante, está demostrado el paralelismo que existe entre la disminución de la calcemia y la malignidad evolutiva (...) En el embarazo existe también una descalcificación intensa a causa de las necesidades cálcicas del feto, siendo más acentuada en los meses finales (...) En las diversas patologías óseas y en raquitismo, se precisa un reforzamiento del calcio orgánico..." BORRERO DE LA FERIA (1937b). El Gobernador General informa, al Inspector provincial de Sanidad de Huelva, de la autorización del producto, en escrito firmado en Valladolid, a 21/12/1937 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.968 [EN 123]).

34. La marca 'Gelotan Onuba' fue inicialmente solicitada en 1941 (AOEPM, marca 111.495; BOPI, 56(1307): 2409 [16/09/1941]), tras su denegación a fines de 1942 (BOPI, 58(1338-1341): 523 [01-02/1943]), fue nuevamente solicitada (AOEPM, marca 133.129; BOPI, 58 (1338/1341): 37 [01/02/1943]) y, bajo este expediente, fue concedida con fecha de 09/11/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2287 [01-16/01/1944]).

35. Sólo ambos nombres constan en la solicitud de la marca 'Laboratorio Onuba' realizada en 1942 (AOEPM, marca 132.847; BOPI, 57(1330/1331): 2392 [01-16/09/1942]); el uso de la marca sería autorizado en 09/11/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2284 [01-16/01/1944]).

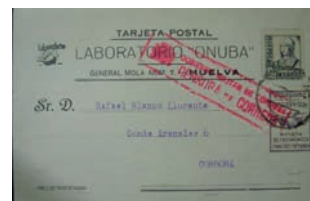


Figura 23. Tarjeta postal. Laboratorio Onuba. Circulada en plena Guerra Civil [03/11/1937], empleando la marca denegada por la administración. Colección particular.

**GELOTAN  
ONUBA**  
R BORRERO DE LA FERIA

Figura 24. Marca 'Gelotan Onuba', solicitud: [01/02/1943]; concedida (AOEPM, marca 133.129).



Figura 25. Roque Borrero de la Feria (1893-1964). Dibujo de J. Contreras, 1969. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva.

Tabla 4. Marcas registradas por Roque Borrero de la Feria

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Laboratorio Onuba	110.820	[05/1939]	[denegada]	16/01/1942
Laboratorio Onuba	13.095 [rótulo]	[07/1939]	07/06/1941	16/07/1941
Gelotan Onuba / R. Borrero de la Feria	111.495	[16/09/1941]	[denegada]	02/1943
Laboratorio Onuba	132.847	[16/09/1942]	09/11/1943	16/01/1944
Gelotan Onuba / R. Borrero de la Feria	133.129	[01/02/1943]	09/11/1943	16/01/1944

Fuente: Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI] (cf. tabla 2).

### Laboratorio Sousa

Más éxito tuvo el laboratorio que Manuel Sousa Hernández montó anejo a su farmacia onubense<sup>36</sup>. Manuel Sousa, licenciado en Farmacia por la Universidad de Madrid en 1930<sup>37</sup>, tuvo abierta oficina de farmacia en Huelva, en el número 6 de la calle Calvo Sotelo, que hoy ha recuperado su antiguo nombre de la Concepción, donde aún se mantiene su bella fachada de azulejería (figura 26)<sup>38</sup>.

Con anterioridad a los años de la Guerra, Manuel Sousa tomó parte activa en el Comité de la Cruz Roja en Huelva, para cuya Junta fue elegido vocal en 1933 ([ABC], 1933), y en los trabajos del Colegio de Farmacéuticos de Huelva, del que fue electo tesorero de las Juntas que habrían de guiar el funcionamiento corporativo entre 1933 y 1935<sup>39</sup>; estuvo afiliado a la milicia nacional de Falange Española en los años de la contienda civil (Odiel, 22/01/1938).



Figura 26. Fachada del Laboratorio Sousa.

36. Este laboratorio funcionó bajo el número de registro 16 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.968; *Ibid.* leg. 44/17.969); probablemente una numeración viva para el servicio de Valladolid.

37. Su título lleva fecha de expedición de 04/09/1930 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.968; *Ibid.* leg. 44/17.969).

38. La oficina de farmacia sigue en funcionamiento, sin cambios en la fachada frente a la que tuvo el Laboratorio Sousa; la propiedad corresponde a Manuel María Sánchez-Cortés Mancha.

39. Fue nombrado tesorero en las Juntas de gobierno electas el 08/12/1932 y 20/12/1934 (DÍAZ HIERRO, 1972: 11).

Tabla 5. Marcas registradas por Manuel Sousa Hernández

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Tanatogel / M. Sousa	111.012	[05/1939]	[denegada]	16/01/1942
Barioral / M. Sousa	111.435	[06/1939]	[denegada]	01/09/1941
Nealgol / M. Sousa	114.840	[12/1939]	[denegada]	02/1943
Pulmocodin Sousa	121.592	[01/08/1941]	---	---
Astridéns-Sousa	131.666	[16/07/1942]	22/09/1943	16/02/1944
Algisedol Sousa	132.704	[16/09/1942]	[denegada]	16/04/1946
Tanatosan Sousa	134.322	[02/1943]	8/07/1944	01/08/1944
Sousa	145.084	[16/07/1944]	5/04/1945	16/05/1945
Tiлено-Sousa	154.169	[01/11/1944]	[denegada]	01/08/1947
Coracodin / M. Sousa	241.474	[16/12/1950]	17/05/1951	01/06/1951

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI]* (cf. tabla 2).

Durante la Guerra, Manuel Sousa registró un par de medicamentos de su invención: 'Barioral', una suspensión de sulfato de bario, autorizada en diciembre de 1937, empleada para contraste en reconocimientos con rayos X<sup>40</sup>; y 'Balsacodin', registrado en enero de 1938, destinado a aminorar los síntomas de las enfermedades del aparato respiratorio<sup>41</sup>.

40. El producto se comercializó en botes de 332 gr de peso, en los que se contenían -por bote- sulfato de bario puro (120 gr), agua destilada (200 gr) y tintura de vainilla (2 gr); su precio fue de 6,00 pesetas el bote; su comercialización fue autorizada por Luis Vigil, en Valladolid, con fecha 21/12/1937 (SOUSA HERNÁNDEZ, 1937).

41. 'Balsacodin' fue formulado con jarabe de eucalipto (30 gr), jarabe de savia de pino (20 gr), jarabe de cortezas de naranja (12 gr), jarabe de bálsamo de Tolú (30 gr), sulfo-guayacolato potásico (5 gr), benzoato de sosa (2 gr), codeína (0,05 gr), gomenol (0,40 gr) y tintura de acónito (0,55 gr). "En el BALSACODIN se encuentra combinada la acción de los balsámicos específicos, con el efecto sedante de la codeína, modificando los procesos inflamatorios de la mucosa respiratoria de una manera constante e inofensiva para los enfermos pudiendo conceptuarse como BALSÁMICO ESPECÍFICO DE LAS ENFERMEADES DEL APARATO RESPIRATORIO. El BALSACODIN no trastorna el estómago, haciendo posible prolongar el tratamiento cuanto sea preciso, y proporciona en las bronquitis agudas y crónicas, acompañadas de expectoración y tos pertinaz, un rápido alivio, haciendo desaparecer la tos". La solicitud de registro de 'Balsacodin' fue firmada el 25/10/1937; la comercialización del producto fue autorizada mediante oficio de Luis Vigil, en Valladolid, el 22/01/1938, al precio de 6,50 pts (SOUSA HERNÁNDEZ, 1937).






TANATOGEL  
M. Sousa

Figura 27. Marca 'Tanatogel', solicitud: [05/1939]; denegada (AOEPM, marca 111.012).



BARIORAL  
M. Sousa

Figura 28. Marca 'Barioral', solicitud: [06/1939]; denegada (AOEPM, marca 111.435).



NEALGOL  
M. Sousa Hernandez

Figura 29. Marca 'Nealgot', solicitud: [12/1939]; denegada (AOEPM, marca 114.840).



PULMOCODIN  
Sousa Hernandez

Figura 30. Marca 'Pulmocodin', solicitud: [01/08/1941] (AOEPM, marca 121.592).



CORACODIN  
M. Sousa

Figura 31. Marca 'Coradin', solicitud: [16/11/1950+]; concedida (AOEPM, marca 241.474).

El *Laboratorio Sousa* pervivió en los años del franquismo autárquico. Aunque, según parece, no registró sus instalaciones ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas, sí procuró proteger las marcas de sus medicamentos, con distinto éxito; 'Tanatogel' (figura 27)<sup>42</sup>, 'Barioral' (figura 28)<sup>43</sup> y 'Nealgot' (figura 29)<sup>44</sup>, solicitadas con anterioridad a 1939, fueron denegadas; de 'Pulmocodin Sousa' (figura 30), requerida en el verano de 1941, no nos consta respuesta<sup>45</sup>; 'Algisedol Sousa'<sup>46</sup> y 'Tioleno-Sousa'<sup>47</sup>, pedidas en los comienzos de la década de 1940, fueron denegadas; por el contrario, 'Astridéns-Sousa'<sup>48</sup>, 'Tanatosan Sousa'<sup>49</sup>, 'Sousa'<sup>50</sup> y 'Coracodin-Sousa' (figura 31)<sup>51</sup> sí fueron concedidas.

Los autores del *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas* mantienen en funcionamiento el *Laboratorio Sousa* hasta los años centrales de la década de 1950 ([DEDEF], 1959).

42. La marca 'Tanatogel / M. Sousa' fue solicitada en 1939 (AOEPM, marca 111.012; BOPI, 54(1250/1251): 90 [05/1939]), resultó denegada a fines de 1941 (BOPI, 57(1315): 337 [16/01/1942]).

43. 'Barioral / M. Sousa', solicitada con anterioridad al verano de 1939 (AOEPM, marca 111.435; BOPI, 54(1252/1253): 197 [06/1939]); fue denegada (BOPI, 57(1306): 2231 [01/09/1941]).

44. La solicitud de la marca 'Nealgot' fue anunciada a fines de 1939 (AOEPM, marca 114.840; BOPI, 54(1264/1265): 1552 [12/1939]), su denegación fue publicada en los primeros días de 1943 (BOPI, 58(1338/1341): 531 [01-02/1943]).

45. La solicitud de 'Pulmocodin / Sousa Hernández' fue anunciada en agosto de 1941 (AOEPM, marca 121.592; BOPI, 56(1304): 1612 [01/08/1941]).

46. 'Algisedol Sousa' fue públicamente solicitada en septiembre de 1942 (AOEPM, marca 132.704; BOPI, 57(1330/1331): 2369 [01-16/09/1942]); la denegación se anunció en abril de 1946 (BOPI, 61(1417): 2149 [16/04/1946]).

47. La marca 'Tioleno-Sousa' fue solicitada en 1944 (AOEPM, marca 154.169; BOPI, 59(1362): 8890 [01/11/1944]); su denegación se produjo en 1947 (BOPI, 62(1448): 3351 [01/08/1947]).

48. 'Astridéns-Sousa' fue anunciada en el verano de 1942 (AOEPM, marca 131.666; BOPI, 57(1326/1327): 2055 [01-16/07/1942]); su concesión lleva fecha de 22/09/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2263 [01-16/02/1944]).

49. 'Tanatosan Sousa' se anunció en los inicios de 1943 (AOEPM, marca 134.322; BOPI, 58(1338/1341): 246 [01-02/1943]); la concesión se aprobó con fecha de 08/07/1944 (BOPI, 59(1366): 7362 [01/08/1944]).

50. La marca 'Sousa' fue requerida, por Manuel Sousa Hernández, en los inicios de 1944 (AOEPM, marca 145.084; BOPI, 59(1365): 6702 [16/07/1944]); la concesión data del 05/04/1945 (BOPI, 60(1395): 2244 [16/05/1945]).

51. La solicitud de 'Coracodin. M. Sousa' fue realizada el 16/11/1950 (AOEPM, marca 241.474; BOPI, 65(1529): 5654 [16/12/1950]); fue concedida el 17/05/1951 (BOPI, 66(1541): 2814 [01/06/1951]).

### Laboratorio Massoni

El *Laboratorio Massoni*, propiedad de Antonio Massoni, estuvo instalado en Ayamonte (Huelva), en el número 4 de la calle Capitán Cortés; allí se estableció a fines de 1937<sup>52</sup>. Con anterioridad, Antonio Massoni hubo de estar ubicado en la provincia, quizás en el mismo Ayamonte; en la Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos onubense, electa en junio de 1931, ejerció el cargo de contador<sup>53</sup>.

Antonio Massoni Jesús (1906-1958) estudió el bachillerato en el Instituto General y Técnico de Huelva<sup>54</sup> y realizó los de Farmacia en la Universidad de Granada; en ella obtuvo su título de licenciado, expedido en los inicios de 1929<sup>55</sup>.

La actividad del *Laboratorio Massoni* comienza en los años de la Guerra Civil; en agosto de 1937 solicitó el registro de un jarabe, 'Pecto-Cal', destinado al tratamiento de las vías respiratorias<sup>56</sup>; aunque aceptado el producto por la administración sa-



Figura 32. Marca 'Pecto-Cal', solicitud: [06/1939] (AOEPM, marca 111.363 [543]).



Figura 33. Marca 'Pecto-Calcio', solicitud: [16/12/1941]; concedida (AOEPM, marca 126.195).

52. En el Archivo Histórico Provincial de Huelva se conserva un expediente de fecha 29/12/1937 referido al 'Laboratorio y Farmacia Antonio Massoni Jesús'. Serie: Expedientes de actividades industriales, expediente: s/n.

53. [Farmacia Moderna], 1932. La Junta de gobierno fue elegida el 03/06/1931; ocupó plaza de contador en las Juntas de gobierno electas el 14/01/1932 y 20/12/1934 (DÍAZ HIERRO, 1972: 11).

54. Durante el curso 1917/18 obtuvo sobresaliente, con derecho a matrícula de honor, en 'Nociones de Aritmética y Geometría', 'Lengua castellana' y 'Geografía general y de Europa' (GONZÁLEZ SICILIA, 1918).

55. El título queda expedido el 01/02/1929 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.969).

56. 'Pepto-Cal' estuvo formulado con guayacol-sulfonato de calcio (5%), solución alcohólica de esencia de naranjas (5%) y jarabe simple (c.s. para 100 gr). La solicitud de inscripción de 'Pepto-Cal' fue firmada, por Antonio Massoni, en Ayamonte (Huelva), el 03/08/1937; Luis Valdés concedió la autorización mediante oficio fechado, en Valladolid, el 22/01/1938. Se comercializó en dos formatos, al precio de 3,20 pts (frasco pequeño) y 5,20 pts (frasco grande). El autor justifica así la utilidad de su producto: "Constituye el guayacol uno de los medicamentos más empleados en el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias, pero ofrece el inconveniente de su acción irritante y cáustica sobre las mucosas. Esterificado el grupo fenólico libre (principio de Nenki), se consigue modificar estas propiedades haciéndolo perfectamente tolerable por el tubo digestivo. Efectuando esta operación con Acido Sulfúrico se obtiene el Acido Guayacolsulfónico y á partir de este, su sal cálcica. / Preparada esta especialidad á base de Guayacolsulfonato de Calcio al 5%, ser reunen en ella las propiedades antisépticas y anticitarrales de los derivados sulfonados del Guayacol con la acción beneficiosa del Calcio en los procesos broncopulmonares. / Los resultados satisfactorios obtenidos en una experiencia de más de dos años antes de preparar este producto en forma especializada, comprueban su

nitaria, la marca no fue admitida en el registro de la propiedad industrial (figura 32)<sup>57</sup>; ello conllevó un cambio en el nombre del medicamento. Tras asegurarse el registro de la marca 'Pepto-Calcio' (figura 33)<sup>58</sup> solicitó, en abril de 1944, el cambio de nombre de su medicamento 'Pepto-Cal' por el de 'Pepto-Calcio'<sup>59</sup>, con el que fue puesto en el comercio, aunque por breve tiempo<sup>60</sup>.

Pocos datos más conocemos sobre estas instalaciones; es probable que el *Laboratorio Massoni* no perviviera muchos años más como productor de medicamentos; nos consta que, en el otoño de 1954, Antonio Massoni obtuvo el reconocimiento de especialista del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Análisis clínicos, permitiéndole ejercer, como tal, en el subsector de Ayamonte<sup>61</sup>; es posible que las viejas instalaciones de 'fabricación' se 'reconvirtieran' en un laboratorio de análisis clínicos<sup>62</sup>.

## CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

---

accion eficaz en las afecciones de pecho, así como su inocuidad y perfecta tolerancia por via digestiva" (MASSONI JESÚS, 1937[-1944]).

57. La marca 'Pepto-Cal' fue solicitada, por Antonio Massoni Jesús, durante los primeros momentos de la Guerra; se le asignó el número 543 entre los recibidos por la administración franquista en Burgos (AOEPM, marca 111.363 (543); BOPI, 54(1252/1253): 175 [06/1939]).
58. La marca 'Pepto-Calcio A. Massoni' fue presentada a registro a fines de 1941 (AOEPM: marca 126.195; BOPI, 56(1313): 4158 [16/12/1941]); sería concedida con fecha de 19/05/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2156 [01-16/02/1944]).
59. Instancia firmada por Antonio Massoni, en Ayamonte (Huelva), el 16/04/1944, por la que solicita el cambio de nombre de la especialidad 'Pepto-Cal'. En oficio de 14/07/1944, la Dirección General de Sanidad solicitó el pago de los derechos por el registro del nuevo nombre (MASSONI JESÚS, 1937[-1944]). En oficio de 22/07/1944, el Director general de Sanidad autoriza el cambio de nombre de dos productos comercializados por Antonio Massoni: 'Pecto Calcio' (EN 166) y 'Pecto Calcio Codeína' (EN 1997), frente a los antiguos 'Pecto Cal' y 'Pecto Cal Codeína'; ambos preparados conservaron los mismos precios a los que fueron inicialmente registrados (MASSONI JESÚS, 1937[-1944]).
60. El documento de fecha más moderno conservado en el expediente de registro de 'Pepto-Cal' es un oficio de la Dirección General de Sanidad solicitando al *Laboratorio Massoni* el pago de los derechos de registro de nuevos nombres; está firmado el 24/07/1944 (MASSONI JESÚS, 1937[-1944]).
61. BOE, 20/10/1954. Años atrás, el 10/06/1947, se había integrado como Contador en la Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Huelva (DÍAZ HIERRO, 1972: 14).
62. La oficina de farmacia no dejó de prestar servicio; tras el fallecimiento de Antonio Massoni, en 1958, pasó la propiedad a Fernando González Pérez de León y, tras él, ejerció su hija, la actual propietaria: Nieves González Morales. En 2016 el establecimiento estaba ubicado en la calle Lusitania 2.

**Tabla 6.** Marcas registradas por Antonio Massoni Jesús

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Pecto-Cal. A. Massoni	111.363 (543)	06/1939	---	---
Pepto-Calcio A. Massoni	126.195	16/12/1941	19/05/1943	16/02/1944

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI]* (cf. tabla 1).

## Unas reflexiones sobre los laboratorios onubenses en tiempos de Guerra

No parece casual que sean los farmacéuticos a los que nos hemos referido quienes lideren el proyecto de recuperación autárquica en la fabricación industrial de medicamentos onubense; esta tríada compone el equipo directivo de la Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Huelva electa el 29 de septiembre de 1939: Roque Borrero de la Feria en funciones de presidente, Isabelo Muñoz Aguilar como secretario y Manuel Sousa Hernández en calidad de tesorero. Estos tres farmacéuticos formarán parte de la cúpula directiva del Colegio hasta la Junta nombrada en mayo de 1956<sup>63</sup>.

Una reflexión sobre el precio de los medicamentos comercializados por estos laboratorios en los años de la Guerra y la inmediata postguerra nos lleva a una inmediata conclusión: su adquisición debía estar reservada a unos pocos privilegiados; la tabla 7 muestra una comparativa con el precio del pan comercializado en el mercado de abastos onubense en marzo de 1938<sup>64</sup>; como media, cada caja o bote resulta unas siete veces más caras que el kilo de pan.

63. Roque Borrero de la Feria encabeza las Juntas de gobierno nombradas el 22/09/1939, 22/06/1940, 05/04/1946, 10/06/1947 y 15/06/1949; en todas ellas figura como Tesorero Manuel Sousa Hernández; Isabelo Muñoz Aguilar desempeñó la Secretaría en las Juntas de gobierno nombradas en 22/09/1939 y 22/06/1940; en la de 05/04/1946, ocupó la vocalía tercera; en la de 10/06/1947 la vocalía primera y, en la de 15/06/1949, la vocalía segunda (DÍAZ HIERRO, 1972: 12-14). La siguiente Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Huelva, a la nombrada en 15/06/1949, lo fue con fecha 12/05/1956.

64. Utilizamos los datos suministrados por la Junta Harino-Panadera de la provincia de Huelva para marzo de 1938 (ABC [Sevilla], 25/02/1938: 20).

**Tabla 7. Datos comparativos entre los precios de los medicamentos fabricados por los laboratorios onubenses durante los años de la Guerra y el pan comercializado en el mercado de abastos**

'Gelotan Onuba'	'Calcio Onuba'	'Balsacodin'	'Bariorial'	'Pecto-Cal'	Pan de familia	Pan de primera
4.20 pts/caja	10.30 pts/caja	6,50 pts/caja	6,00 pts/bote	3,20 pts/ frasco 5,20 pts/ frasco	0.70 pts/kg	0,75 pts/kg

### La prodigiosa década de 1940

Durante la década de 1940 hubo en España un elevado número de laboratorios farmacéuticos anejos, que habrían de ver merma- das sus facultades pocos años después<sup>65</sup>; dos establecimientos res- ponden a este proceso en la provincia de Huelva: *Endry* y *Marín*.

#### Laboratorio Endry

El *Laboratorio Endry* se funda en Alosno, en marzo de 1941 (23/03); su propietario, Manuel María Cruz Endrina (c. 1911- 1998)<sup>66</sup>, había servido durante los años de la Guerra en el Cuerpo de Complemento de Sanidad Militar, donde alcanzó el empleo de Farmacéutico segundo en el verano de 1938<sup>67</sup>.

Retornado a Alosno, montó un laboratorio anejo a su far- macia, ubicado en la calle General Franco 48, con 30.000 pesetas



Figura 34. Declaración censal del Laboratorio Endry, realizada por Manuel María Cruz Endrina, ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas. Alosno [Huelva], 21/11/1941(AGA, Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

65. La Ley de Bases de Sanidad Nacional de 25/11/1944 establece, en su Base decimosexta: "Los laboratorios destinados a la preparación de especialidades farmacéuticas podrán ser de dos clases: laboratorios individuales y laboratorios colectivos" (BOE, 26/11/1944), con lo que los laboratorios anejos quedaban, al menos oficialmente, fuera de actividad industrial.

66. Estuvo casado con Pilar del Pozo Talegón; falleció en Sevilla, el 12/10/1998, a los 87 años (ABC [Sevilla], 13/10/1998: 109). Fue uno de los primeros radio-aficionados andaluces; su indicativo oficial, EA7DP, figura en los *Radio Amateur Callbook*, editados en 1952 y 1955, en ambos consta como residente en Alosno (Huelva).

67. "Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B.O. núm. 540), y con arreglo a lo dispuesto en la de 3 de agosto próximo pasado, se asciende al empleo de Farmacéutico segundo de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, asignándole la antigüedad de (...) 23 de junio (...) de 1938 (...) a los Farmacéuticos terceros de dicha escala y Cuerpo (...) don Manuel María Cruz Endrina (...) los que continuarán en sus actuales destinos. Burgos, 14 de noviembre de 1938. III Año Triunfal. El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles" (BOE, 17/11/1938).

de capital social y tan sólo dos trabajadores: él mismo, como director técnico farmacéutico, y un auxiliar para las tareas de producción. Procedió a su inscripción sindical ese mismo año, el 21 de noviembre de 1941 (figura 34). En esta declaración censal tan solo declaró un medicamento registrado de su propiedad: 'Crisolgán', un antirreumático y analgésico preparado como elixir (figura 35)<sup>68</sup>.

En enero de 1944 (21/01) volvería a renovar su inscripción ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas; esta vez incluía dos registros, ambos bajo la denominación 'Crisolgán', en las formas de elixir y comprimidos<sup>69</sup>. Algunas de las materias primas utilizadas para su producción, salicilato sódico y fenil-semicarbacida, procedían de Alemania; el resto, citrato sódico y extracto fluido de naranjas amargas, eran de origen nacional<sup>70</sup>. Las necesidades de cortezas de naranja amargas debieron ser importantes, pues se llegó a solicitar su adquisición a través de la prensa nacional<sup>71</sup>, lo que nos hace pensar que el producto alcanzó cierto éxito comercial.

Además de la marca 'Crisolgan'<sup>72</sup>, y de las empleadas para identificar el Laboratorio (figuras 36, 37)<sup>73</sup>, Manuel María Cruz Endrina solicitó el registro de otras con la distinguir sus produc-

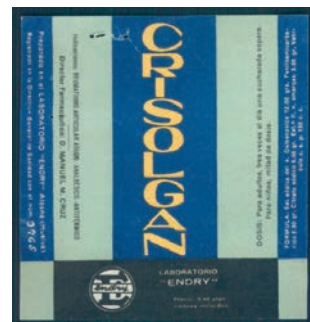


Figura 35. Material de acondicionamiento de 'Crisolgan', de Laboratorios Endry. (AGA, Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

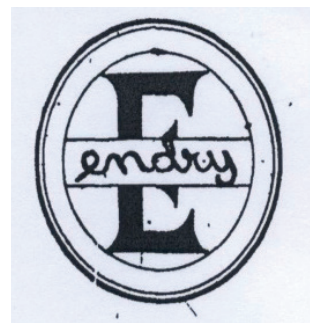


Figura 36. Marca 'Endry', solicitud: [03-1942]; concedida (AOEPM, marca 128.430).

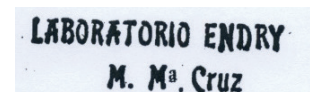


Figura 37. Marca 'Laboratorio Endry / M. M.ª Cruz', solicitud: [16/12/1941]; concedida (AOEPM, marca 126.278).

68. El producto fue registrado el 14/11/1941; se le asignó el número 3.768 (CRUZ ENDRINA, 1941).

69. 'Crisolgán' elixir tuene ahora con un nuevo número de registro: EN 3.317; a 'Crisolgán' comprimidos, registrado el 26/03/1943, se le asignó el número EN 4.060 (CRUZ ENDRINA, 1944).

70. Los excipientes declarados para la fabricación de 'Crisolgán' fueron: glicerina (25 kilos/mes), alcohol (20 litros/mes) y azúcar (60 kilos/mes) (CRUZ ENDRINA, 1941).

71. En 1942, en la sección de anuncios de ABC [Sevilla]: "Compro cortezas de naranjas amargas. Dirigirse con ofertas a Laboratorio Endry. Alosno (Huelva)" (ABC [Sevilla], 28/03/1942: 12; *Ibid.*, 07/04/1942: 15).

72. La solicitud de la marca 'Crisolgan / M. M.ª Cruz' fue anunciada en diciembre de 1941 (AOEPM, marca 126.280; BOPI, 56(1313): 4176 [16/12/1941]); no conocemos la respuesta de la administración.

73. Dispuso de dos marcas para distinguir los productos elaborados en sus instalaciones: 'Laboratorio Endry / M. M.ª Cruz', solicitada en 1941 (AOEPM, marca 126.278; BOPI, 56(1313): 4176 [16/12/1941]), concedida en 03/03/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2158 [01-16/02/1944]) y 'Endry', requerida públicamente en 1942 (AOEPM, marca 128.430; BOPI, 58(1318/1319): 648 [01-16/03/1942]) y concedida en 09/04/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2203 [01-16/02/1944]).

Tabla 5. Marcas registradas por Antonio Massoni Jesús

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Laboratorio Endry	126.278	[16/12/1941]	03/03/1943	16/02/1944
Crisolgan / M. M <sup>a</sup> Cruz	126.280	[16/12/1941]	---	---
Ivomalt / Manuel M. Cruz	126.576	[01/01/1942]	05/04/1943	16/02/1944
Endry	128.430	[16/03/1942]	09/04/1943	16/02/1944
Crisolen Cruz	143.401	[01/07/1944]	[denegada]	16/04/1946
Sulfo-Talco Endry	166.671	[16/07/1945]	25/04/1947	01/06/1947
Bucovinal Cruz	169.073	[01/09/1945]	10/01/1946	1/03/1946

Fuente: Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI] (cf. tabla 2).

tos: 'Ivomalt'<sup>74</sup>, 'Crisolen Cruz'<sup>75</sup>, 'Sulfo-Talco Endry'<sup>76</sup> y 'Bucovinal Cruz'<sup>77</sup>.

Los autores del *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas* mantienen en funcionamiento estas instalaciones hasta la edición publicada en 1969/70 ([DEDEF], 1970).

### Laboratorio Marín

Manuel Marín Arrayás estuvo al frente de un laboratorio anejo, ubicado en Valverde del Camino, durante el primer franquismo; apenas disponemos de datos sobre su propietario<sup>78</sup> y sobre estas

74. La marca 'Ivomalt' fue solicitada a fines de 1941 (AOEPM, marca 126.576; BOPI, 58(1314): 15 [01/01/1942]); su empleo fue autorizado con fecha de 05/04/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2165 [01-16/02-1944]); la marca caducó el 06/12/1963 (BOPI 74(1975): 4918 [16/07/1969]).

75. La solicitud de 'Crisolen Cruz' fue anunciada en el verano de 1944 (AOEPM, marca 143.401; BOPI, 59(1374): 6284 [01/07/1944]); se denegó un par de años después (BOPI, 61(1417): 2151 [16/04/1946]).

76. La marca 'Sulfo-Talco Endry' fue requerida en 1945 (AOEPM, marca 166.671; BOPI 60(1399): 3271 [16/07/1945]); su concesión se produjo poco tiempo después, en 25/04/1947 (BOPI, 62(1444): 2434 [01/06/1947]).

77. La solicitud de marca 'Bucovinal Cruz' se produjo en 1945 (AOEPM, marca 169.073; BOPI, 60(1402): 4022 [01/09/1945]); la concesión lleva fecha de 10/01/1946 (BOPI, 61(1414): 1138 [01/03/1946]).

78. Sólo una alusión a su profunda religiosidad, anotada por Juan Carlos Sánchez Corralejo al referirse a la Adoración Nocturna de Valverde del Camino: "Entre los miembros fundadores

Tabla 5. Marcas registradas por Manuel Marín Arrayás

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Laboratorio Marín	15.131 [rótulo]	12/1940	3/06/1942	16/06/1942
El 185 de Marín	119.604	16/05/1941	[denegada]	02/1943
Novogastrol / Manuel Marín	119.605	16/05/1941	[denegada]	02/1943
Bromocodal / Manuel Marín	119.606	16/05/1941	[denegada]	02/1943
Sarcoptina / Manuel Marín	119.607	16/05/1941	[denegada]	02/1943
Fito-Bronquiol / Manuel Marín	119.608	16/05/1941	[denegada]	02/1943
El 15 de Marín	124.977	1/11/1941	10/02/1943	16/02/1944
Ni-Mancho-Marín	170.342	1/10/1945	14/01/1946	16/03/1946

Fuente: Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI] (cf. tabla 2).

instalaciones, que dejaron de producir medicamentos en los primeros años de la década de 1950<sup>79</sup>; en el Archivo Histórico Provincial de Huelva se conserva un expediente, fechado el 30 de abril de 1953, referido al Laboratorio 'Alberto Modelo Villatoro', identificado como 'antiguo Manuel Marín Arrayas' y actual 'Luis Marín Maraver'<sup>80</sup>; posiblemente el *Laboratorio Marín* perdió su carácter industrial, limitándose sus continuadores a la elaboración de fórmulas magistrales.

No obstante, sí nos han llegado las propuestas de este farmacéutico, instalado en Valverde del Camino, para identificar

---

y personas pertenecientes al Consejo Directivo aparecen prohombres de la buena sociedad valverdeña, como (...) el farmacéutico Manuel Marín Arrayás, así como varios alcaldes y concejales..." (SÁNCHEZ CORRALEJO, 2004).

79. Los autores de la edición del *Diccionario...* correspondiente a 1966/67 anotan 'Recibimos la correspondencia devuelta, con la indicación 'Falleció' ([DEDEF], 1967); sin duda, debió de estar activo una década atrás (cf. *infra*).

80. Archivo Provincial de Huelva; serie: Expedientes de actividades industriales, expediente: 2558. De la posible producción de medicamentos industriales por Alberto Modelo Villatoro o Luis Marín Maraver, no nos quedan noticias.





Figura 38. Marca 'El 185 de Marín', solicitud: 16/05/1941; denegada (AOEPM, marca 119.604).

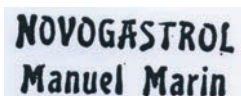


Figura 39. Marca 'Novogastrol', solicitud: 16/05/1941; denegada (AOEPM, marca 119.605).



Figura 40. Marca 'Bromocodal', solicitud: 16/05/1941; denegada (AOEPM, marca 119.606).

algunos de sus productos, además del propio nombre comercial del laboratorio, que le fue concedido en el verano de 1941<sup>81</sup>. Coetánea a la solicitud del rótulo se interesó por cinco marcas con las que distinguir sus productos: 'El 185 de Marín' (figura 38)<sup>82</sup>, 'Novogastrol' (figura 39)<sup>83</sup>, 'Bromocodal' (figura 40)<sup>84</sup>, 'Sarcoptina' (figura 41)<sup>85</sup> y 'Fito-Bronquiol' (figura 42)<sup>86</sup>, todas le fueron denegadas; sólo dos solicitudes, realizadas en la primera mitad de la década de 1940: 'El 15 de Marín'<sup>87</sup> (figura 43) y 'Ni-Mancho-Marín'<sup>88</sup> consiguieron el plácet del registro de marcas.

### Conclusiones

No parece que la industria farmacéutica onubense tuviera una actividad relevante durante el franquismo; tan sólo conocemos

81. El nombre comercial 'Laboratorio Marín' fue solicitado, por Manuel Marín Arrayás, en 1940 (AOEPM, rótulo 15.131; BOPI, 55(1286/1289): 1527 [11-12/1940]) y concedido por acuerdo de 03/06/1942 "para aplicarlo en las transacciones mercantiles de su negocio de elaboración y venta de especialidades farmacéuticas, productos químicos, opoterápicos, sueros y vacunas" (BOPI, 57(1324/1325): 1715 [01-16/06/1942]).
82. La solicitud de la marca 'El 185 de Marín' fue publicada en mayo de 1941 (AOEPM, marca 119.604; BOPI, 56(1298/1299): 573 [01-16/05/1941]); no fue aceptada (BOPI, 58(1338/1341): 536 [01-02/1943]).
83. Al igual que el caso anterior, la solicitud de marca 'Novogastrol / Manuel Marín' (AOEPM, marca 119.605; BOPI, 56(1298/1299): 573 [01-16/05/1941]), también fue denegada (BOPI, 58(1338/1341): 536 [01-02/1943]).
84. 'Bromocodal / Manuel Marín' siguió el mismo cauce que las marcas anteriores; anunció su solicitud en mayo de 1941 (AOEPM, marca 119.606; BOPI, 56(1298/1299): 573 [01-16/05/1941]), fue denegada (BOPI, 58(1338/1341): 536 [01-02/1943]).
85. Como ocurre con las marcas que le preceden, tampoco 'Sarcoptina / Manuel Marín' tuvo el plácet del registro de marcas; anunció su solicitud en mayo de 1941 (AOEPM, marca 119.607; BOPI, 56(1298/1299): 573 [01-16/05/1941]), su empleo fue denegado (BOPI, 58(1338/1341): 536 [01-02/1943]).
86. 'Fito-Bronquiol / Manuel Marín' siguió el mismo camino; anunció en mayo de 1941 (AOEPM, marca 119.608; BOPI, 56(1298/1299): 574 [01-16/05/1941]), fue rechazada meses después (BOPI, 58(1338/1341): 541 [01-02/1943]).
87. La marca 'El 15 de Marín / M. Marín', solicitada por Manuel Marín Arrayas (AOEPM, marca 124.977; BOPI, 56(1310): 3432 [01/11/1941]), fue concedida con fecha de 10/02/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2129 [01-16/02/1944]).
88. La solicitud de la marca 'Ni-Mancho-Marín / Manuel Marín Arrayas' fue anunciada en octubre de 1945 (AOEPM, marca 170.342; BOPI 60(1404): 4427 [01/10/1945]); fue concedida el 14/01/1946 (BOPI 61(1415): 1584 [16/03/1946]).

siete laboratorios, en los que habitualmente se prepararon un par de medicamentos industriales, a lo sumo cuatro (figura 44). Excepto en el caso del *Laboratorio Muñoz Aguilar*, activo después de la Dictadura, con un capital social, un censo obrero y un consumo de materias primas relativamente elevados para una industria de estas características, el resto de laboratorios son bastante modestos y la mayor parte de ellos cerraron con anterioridad a la década de los sesenta.



Figura 44. Colección de medicamentos elaborados por laboratorios onubenses. Museo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva.

Resulta evidente la implicación directa de algunos de estos farmacéuticos con el régimen franquista durante los años de la Guerra; es el caso de Isabelo Muñoz Aguilar, Roque Borrero de la Feria y Manuel Sousa Hernández, máximos representantes de la modesta industria farmacéutica de la provincia, quienes coparon los puestos de poder en el Colegio de Farmacéuticos de Huelva tras la Junta designada el 29 de septiembre de 1939, y en la que se mantuvieron hasta mayo de 1956.

**SARCOPTINA**  
Manuel Marín

Figura 41. Marca 'Sarcoptina', solicitud: 16/05/1941; denegada (AOEPM, marca 119.607).

**FITO-BRONQUIOL**  
Manuel Marín

Figura 42. Marca 'Fito-Bronquiol', solicitud: 16/05/1941; denegada (AOEPM, marca 119.608).

**EL 15 DE MARÍN**  
M. Marín

Figura 43. Marca 'El 15 de Marín', solicitud: 01/11/1941; concedida (AOEPM, marca 124.977).

## Bibliografía

- [ABC]. 1933. "Se reorganiza el Comité local de la Cruz Roja". ABC [Sevilla], 12/04/1933: 35.
- ANTEQUERA LUENGO, Juan José. 2008. *Huelva: Los peligros del cielo. Prevenciones del bando faccioso frente a ataques republicanos en 1936*. Sevilla: Facediciones.
- Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI]. 1886-1997. Madrid: Ministerio de Fomento / Oficina Española de Patentes y Marcas.
- BORRERO DE LA FERIA, Roque. 1937a. *Memoria que presenta el Laboratorio Onuba para el registro en la Inspección de Sanidad, de la especialidad por él preparada y denominada 'Gelotan Onuba'*. [Huelva, 14/08/1937]. Archivo General de la Administración, Gobernación, leg. 44/17.966 [EN 57].
- BORRERO DE LA FERIA, Roque. 1937b. *Memoria que presenta el Laboratorio Onuba para el registro de su especialidad 'Calcio Onuba' en la Jefatura Superior de Sanidad*. [Huelva, 11/11/1937]. Archivo General de la Administración, Gobernación, leg. 44/17.968 [EN 123].
- [El Correo de Andalucía]. 1935. "Asamblea de las clases sanitarias. Se celebró en La Palma del Condado con extraordinario entusiasmo. Asistieron cerca de 100 asambleístas". *El Restaurador Farmacéutico*, 90(15) [15/08/1935]: 406-408.
- CRUZ ENDRINA, Manuel María. 1941. *Declaración censal del Laboratorio Endry ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas*. Alosno [Huelva], 21/11/1941. Archivo General de la Administración, Sindicatos (06), leg. 34/14.390.
- CRUZ ENDRINA, Manuel María. 1944. *Declaración censal del Laboratorio Endry ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas*. Alosno [Huelva], 21/01/1944. Archivo General de la Administración, Sindicatos (06), leg. 34/14.390.
- [DEDEF]. 1959. *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas. 1958-1959*. San Sebastián: DEDEF.

- [DEDEF]. 1967. *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas. 1966-1967*. San Sebastián: DEDEF.
- [DEDEF]. 1970. *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas. 1969-1970*. San Sebastián: DEDEF.
- DÍAZ HIERRO, Diego. 1972. *Breve historia de la Farmacia en Huelva*. Huelva: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva.
- [Farmacia Española]. 1920. "Colegio de Farmacéuticos de Huelva". *La Farmacia Española*, 51 (22) [16/11/1929]: 429.
- [Farmacia Moderna]. 1932. "Vida cultura y corporativa. Colegio de Huelva". *La Farmacia Moderna*, 43(2) [25/01/1932]: IX-X.
- GONZÁLEZ BUENO Antonio. 2007. "Un capítulo olvidado de la Guerra Civil: el registro de especialidades farmacéuticas durante la Junta Técnica del Estado (Valladolid, IX-1937 / I-1938)". En: Antonio González Bueno, Raúl Rodríguez Nozal, Esteban Moreno Toral (eds.) *Simple y compuestos. El medicamento en la Historia [Actas de las II Jornadas celebradas por la Sociedad de Docentes Universitarios de Historia de la Farmacia de España (SDUHFE)]*: 187-203. Madrid / Sevilla: Sociedad de Docentes Universitarios de Historia de la Farmacia de España.
- GONZÁLEZ SICILIA, Enrique. 1918. *Memoria del Instituto General y Técnico de Huelva perteneciente al año académico de 1917 a 1918 leído en la solemne apertura del curso de 1918 a 1919 por el Secretario del mismo...* Huelva: Rafael Mojarro Mantilla.
- GONZÁLEZ SICILIA, Enrique. 1920. *Memoria del Instituto General y Técnico de Huelva perteneciente al año académico de 1919 a 1920, leída en el solemne acto de apertura del Curso de 1920 a 1921, por (...) Secretario...* Sevilla: Escuelas Profes. Salesianas de Aries y Oficios.
- MASSONI JESÚS, Antonio. 1937[-1944]. [*Memoria que presenta... para el registro de su especialidad 'Pepto Cal' en la Jefatura Superior de Sanidad*]. Ayamonte, 03/08/1937. Archivo General de la Administración, Gobernación, leg. 44/17.969 [EN 166].

CIENCIA  
Y PROFESIÓN  
EL FARMACÉUTICO  
EN LA HISTORIA

- MUÑOZ AGUILAR, **Isabelo**. 1940[-1975]. *Declaración censal del Laboratorio Muñoz ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas*. Huelva, 15/10/1940. Archivo General de la Administración, Sindicatos (06), leg. 34/14.390.
- RODRÍGUEZ NOZAL, **Raúl**. 2012. "El Archivo del Sindicato Vertical de Industrias Químicas como fuente para el estudio de la industria farmacéutica durante el franquismo". En: José María Urkia (ed.) *XI Congreso SEHCYT. XI Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. II Encuentro Internacional Europeo-Americano*: 113-122. Donostia: SEHCYT / Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- RODRÍGUEZ NOZAL, **Raúl**. 2013. "La industria farmacéutica española durante la Autarquía. Estudio cuantitativo de los laboratorios registrados por la organización sindical". En: Antonio González Bueno, Alfredo Baratas Díaz (eds.) *La tutela imperfecta. Biología y Farmacia en la España del primer franquismo*: 143-188. Madrid: CSIC.
- SÁNCHEZ CORRALEJO, **Juan Carlos**. 2004. "La Adoración Nocturna de Valverde del Camino en la crisis de la Restauración (1904-1921): Instituto religioso y escuela de pensamiento católico-conservador". *Anuario de Investigaciones de Hespérides*, 12 [XVII Congreso de profesores investigadores (Aracena)]. *Historia de las mentalidades. Ideología e Iglesia*: 259-260.
- SOUSA HERNÁNDEZ, **Manuel**. 1937. *Memoria presentada para el registro, en la Inspección de Sanidad, de la especialidad denominada 'Balsacodín'*. [Huelva, 25/10/1937]. Archivo General de la Administración, Gobernación, leg. 44/17.969 [EN 159].
- SUÑÉ ARBUSSÀ, **José María**. 1995. *Historia de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria*. Madrid: Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. 2 vols.